BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 1-2021-18257

Fecha: 17/06/2021 08:51:17
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: 1 CD
Copia: S

www.secretariageneral.gov.co

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 685

Bogotá, D.C., 8 de Junio de 2021

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DOC. GINNA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Administrativa y Financiera
Carrera 8 No. 10-65
Tel: (1) 3813000

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No 2-2021-17603 DEL DIA 28 DE MAYO DE 2021 – OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACION.

Respetada Doctora **VACA**:

Hemos recibido el oficio del asunto, y como interventoría nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

1. La Interventoría no ha entregado informes parciales, lo radicado por esta Interventoría fue el informe final de interventoría y en dicho informe se especificó cada frente de obra, ahora bien, frente al informe de obra, este también corresponde a cada uno de los frentes de obra

Frente a las observaciones hechas por la entidad, es deber dar la respuesta a todas y cada una de estas bajo las siguientes consideraciones:

1. ACTA DE TERMINACIÓN:

La interventoría mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF684 del día 4 de junio de 2021, solicito al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, recorrido en el CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION el cual está programado para el día 9 de Junio de 2021, a fin de revisar y verificar los requerimientos, que por calidad de las obras hemos estado solicitando,

2. Proceso de Liquidación

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

a. LA RELACIÓN DE OFICIOS ENTREGADOS A LA ENTIDAD SOLICITANDO LAS MODIFICACIONES:

A continuación, se relaciona los oficios solicitando las prórrogas y adiciones en todo el desarrollo del contrato de obra y de interventoría, así:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
02-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	CON RADICADO NUMERO 1-2019-30361

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
29-nov.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2019-30362
09-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-223	ALCANCE A SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGÚN RADICADO No 1-2019-30361 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019	CON RADICADO NUMERO 1-2019-31209
16-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-232	TRASLADO DE SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CON RADICADO NUMERO 1-2019-32365
16-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-233	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2019-32370
20-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-241	ALCANCE AL OFICIO CON RADICADO NUMERO 1-2019-31209 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 ASUNTO ALCANCE A SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	CON RADICADO NUMERO 1-2019-32712
23-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-245	ALCANCE AL OFICIO No 1-2019-32370 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CON ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2019-32817
27-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-257	SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA SEDE MANZANA LIÉVANO - INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA BOMBA PARA LA RED CONTRA INCENDIO	CON RADICADO NUMERO 1-2019-33177
27-dic.-19	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-258	SOLICITUD DE PRORROGA PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA - INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA BOMBA PARA LA RED CONTRA INCENDIO SEDE MANZANA LIÉVANO	CON RADICADO NUMERO 1-2019-33178
09-ene.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-267	REMISIÓN FLUJO DE CAJA SEGÚN PRORROGA Y ADICIÓN No 1 FIRMADA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019. ASÍ COMO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA POR CADA UNA DE LAS SEDES Y LA PROGRAMACIÓN GENERAL	CON RADICADO NUMERO 1-2020-984
31-ene.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-299	SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019 REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	CON RADICADO NUMERO 1-2020-3461
31-ene.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-300	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN PARA LA SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2020-3464
05-mar.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-348	SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA SEDE CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CON RADICADO NUMERO 1-2020-7737
05-mar.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-349	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2020-7740
06-mar.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-351	ALCANCE A LA SOLITUD DE PRORROGA PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	CON RADICADO NUMERO 1-2020-7923
08-abr.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-366	SOLICITUD DE PRORROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO arquitecturaurbana277@hotmail.com DURANTE AISLAMIENTO OBLIGATORIO
13-abr.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-	SOLICITUD DE PRORROGA No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
	730-2019-OF-368	DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	arquitecturaurbana277@hotmail.com DURANTE AISLAMIENTO OBLIGATORIO
27-abr.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-373	SOLICITUD DE PRORROGA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019. "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO arquitecturaurbana277@hotmail.com DURANTE AISLAMIENTO OBLIGATORIO
13-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-380	SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019	CON RADICADO NUMERO 1-2020-12862
13-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-381	SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	CON RADICADO NUMERO 1-2020-12863
14-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-388	ALCANCE A RADICADO No 1-2020-12863 DEL 14 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO coordinadoraproyectosau@gmail.com
18-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-390	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DE 2019 "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13177
18-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-391	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13176
18-may.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-396	ALCANCE AL RADICADO No 1-2020-12863 DEL 14 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE LA REFERENCIA	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-13240
02-jun.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-414	TRASLADO DE LA RESPUESTA AL OFICIO No PS04-432-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO 418-2019. MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO. Y SE PRESENTARON LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 003 DEL 7 DE MAYO DE 2020 DEL INVIAS.	CON RADICADO NUMERO 1-2020-14630

b. NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA DE LOS DIFERENTES FRENTES:

El ACTA DE RECIBO DE OBRA, no se ha suscrito entre las partes, ya que como es conocimiento de la Entidad contratante no se ha dirimido el tema de los equipos de la zona de producción de la sede IMPRENTA DISTRITAL, y no hemos recibido respuesta oficial al comunicado No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 667 del día 08 de abril de 2021 con radicado No 1-2021-11102, por tal razón no hay recibo a satisfacción del contrato de obra.

c. ACTA TE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

El ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, fue firmada el día 5 de enero de 2021, entre las partes y esta reposa en los archivos de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, de hecho, esta en la plataforma transaccional SECOP II, la cual fue publicada por la misma Entidad.

d. PLANOS RÉCORD

Los PLANOS RÉCORD fueron radicados mediante la siguiente trazabilidad:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-660	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO "(...) REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (...)" – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9676
20-abr.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-668	RESPUESTA AL OFICIO No PS04-626-20 DEL 23 DE MARZO DE 2021 Y RADICADO EN LA OFICINAS DE LA INTERVENTORIA EL 30 DE MARZO DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF661 Y RESPUESTA AL OFICIO No PS04-631-20 DEL 13 DE ABRIL DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO PLANOS RECORD SEDE IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	RADICADO 2021-04-21 CON COPIA A LA SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.: CON RADICADO NUMERO 1-2021-12251
10-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-675	DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 RADICADO MEDIANTE OFICIO No PS04-632-21 DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-14884
18-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-681	ALCANCE OFICIO No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 675 DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-15393

e. ***No se encontró la relación de los pagos de parafiscales realizados durante la ejecución del contrato, ni los pagos de parafiscales de la ingeniera paula morales.***

Esta Interventoría aclara a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que los soportes de pagos de seguridad social del equipo profesional de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., fueron entregados en los informes mensuales de interventoría, acorde a la siguiente trazabilidad:

ÍTEM	INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.	INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04
1	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de julio de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-083 del día 4 de septiembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-22731	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de julio de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-084 del día 4 de septiembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-22732
2	Informe mensual de interventoría No.2 a corte de 30 de agosto de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-	Informe mensual del contratista de obra corte de 30 de agosto de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-

ÍTEM	INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.	INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04
	OF-124 del día 30 de septiembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-24690	OF-137 del día 4 de octubre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-25211
3	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de septiembre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-186 del día 5 de noviembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-28009	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de septiembre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-181 del día 29 de octubre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-27402
4	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de octubre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-222 del día 6 de diciembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-30934	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de octubre del 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-209 del día 20 de noviembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-29427
5	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de noviembre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-222 del día 16 de diciembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-32174	Informe mensual del contratista de obra corte de 30 de noviembre del 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-229 del 16 de diciembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-32128
6	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de diciembre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-289 del día 23 de enero del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-2497	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de diciembre de 2019, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-278 del día 29 de enero del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-3199
7	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de enero del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-333 del día 3 de marzo del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-7438	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de enero del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-326 del día 28 de febrero del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-7087
7	Informe mensual de interventoría a corte de 29 de febrero del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-383 del día 13 de marzo del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-12867	Informe mensual del contratista de obra corte de 29 de febrero de 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-382 del día 13 de mayo del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-12868
8	Informe mensual de interventoría a corte de 24 de marzo del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-434 del día 12 de junio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-15899	Informe mensual del contratista de obra corte de 24 de marzo del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-434 del día 12 de junio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-15899
9	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de mayo del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-451 del día 23 de junio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-16653	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de mayo del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-448 del día 19 de junio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-16400
10	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de junio del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-475 del día 14 de julio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37429	Informe mensual del contratista de obra corte de 30 de junio del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-468 del día 6 de julio del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-18005
11	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de julio del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-500 del día 11 de agosto del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37229	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de julio del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-499 del día 11 de agosto del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37437
12	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de agosto del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-551 del día 14 de septiembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37430	Informe mensual del contratista de obra corte de 30 de agosto del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-549 del día 14 de septiembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37438
13	Informe mensual de interventoría a corte de 30 de septiembre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-576 del día 15 de octubre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37432	Informe mensual del contratista de obra corte de 30 de septiembre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-573 del día 15 de octubre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37439
14	Informe mensual de interventoría a corte de 31 de octubre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-610 del día 18 de noviembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37433	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de octubre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-611 del día 18 de noviembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ÍTEM	INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA.	INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04
		32666
15	Informe mensual de interventoría a corte 31 de octubre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-618 del día 11 de diciembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37436	Informe mensual del contratista de obra corte de 31 de octubre del 2020, radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-623 del día 17 de 14 de diciembre del 2020, bajo No. de radicado 1-2020-37427

Acorde a lo mencionado, la trazabilidad de los oficios se presentó, en el ANEXO No 4 denominado FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA CD folio No. 2311 y en el CD medio magnético del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684. el cual hace referencia a la correspondencia enviada a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., sin embargo, en el presente comunicado nos permitimos anexar los soportes de pago de seguridad social de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para su respectiva revisión y verificación.

ÍTEM	INTERVENTORÍA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	JUNIO - JULIO 2019	No. 7726297532 No. 7726119251
2	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	JULIO - AGOSTO 2019	No. 7729284121 No. 7726446711 - 7728930089 - 7729082367
3	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019	No. 7731685974 No. 7731134870 - 7731511879
4	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2019	No. 7734199973 No. 7733760701 - 7733991045
5	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2019	No 7737321532. No. 7736927429 - 7736931231
6	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2019	No. 7739009684 - 7739752591 No. 7739510073 - 7736512157
7	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	DICIEMBRE - ENERO 2020	No. 7741888172 - 7741830045 No. 7741697954 - 7741700742
8	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	ENERO - FEBRERO 2020	No. 7744768585 - 7744699212 No. 7744482436 - 7744483416
9	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	FEBRERO - MARZO 2020	No. 7747430372 - 7747432960 No. 7747166330 - 7747168392
10	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	MARZO - ABRIL 2020	No. 7750274616 - 7751305035 No. 7749978324 - 7750282406
11	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	ABRIL - MAYO 2020	No. 7753255361 - 7753257811 No. 7753026321 - 7753210341
12	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	MAYO - JUNIO 2020	No. 7755680329 - 7755680728 No. 7755672407 - 7755794863
13	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	JUNIO - JULIO 2020	No. 7758672394 No. 7758666858 - 7759127810
14	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	JULIO - AGOSTO 2020	No. 7761357416 No. 7761375872 - 7761857151
15	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2020	No. 7764819801 No. 7764582143 - 7764583239
16	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2020	No. 7767790911 - 7767877365 No. 7767212411 - 7767140056
17	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020	No. 7770892693 No. 7770552531 - 7770557851

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ÍTEM	INTERVENTORÍA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA
18	ARQUITECTURA URBANA LTDA. AURBANA S.A.S.	NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2020	No. 7774505708 No. 7774100732 - 7774104861

f. No se encontró los Paz y Salvos con todos los terceros del contrato de obra

Esta Interventoría aclara a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en el ANEXO No 16 denominado PAZ Y SALVOS CONTRATISTA folio No. 3968 del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684, el cual hace referencia a los paz y salvos por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de sus respectivos PROVEEDORES.

Así mismo, informamos que en el ANEXO No 16 denominado PAZ Y SALVOS – PLANILLAS INTERVENTORÍA folio No. 3927 del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684, el cual hace referencia a los paz y salvos por parte del equipo profesional de la presente interventoría.

2.2 En el ítem 2.1 se deberá ajustar el valor del contrato al que se hacer referencia es el la Interventoría y de no de la obra.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.3 Que la adición correspondiente a la modificación No. 1 del contrato corresponde es a la vigencia del año 2019 por un valor de $ 268.441.148.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.4 Que el valor inicial del contrato de Interventoría corresponde al valor de $ 498.383.698.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.5 Incluir la adición No. 2 por el valor de $ 37.546.512.41.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.6 La adición No. 3 de mayo 2020 es por la suma de $ 269.250.497.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No 5

2.7 Que el valor total de contrato de Interventoría es de $ 1.073.621.855.41

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.8 Ajustar el plazo de prórroga por el establecido como plazo de ejecución No. 1 que corresponde a diciembre del 2019, no del 2020.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.9 Ajustar el modificatorio del contrato por prórroga No. 2 de mayo 2020 por el plazo de 137 días calendario.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.10 Ajustar el plazo final del contrato indicando en su lugar que es por el término de 15 meses y 15 días calendario.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 5

2.11 En el ítem 3.1 en la tabla 3 se deberá ajustar en calidad del servicio el inicio de la vigencia la cual corresponde al 20 de junio del 2019.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No 7

2.12 En la tabla No. 5 se deberá ajustar en el pago de salarios la fecha inicial y la final por 20 de junio 2019 al 27 de mayo del 2023; así mismo se deberá corregir los decimales reportados en las sumas agregadas conforme a las pólizas cargadas en el aplicativo SECOP.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 7, sin embargo, es de aclarar que los decimales de la póliza entregada a la entidad corresponden a las reportadas por la Interventoría, y no entendemos por la entidad subió las pólizas sin reportar los decimales acorde a los de la póliza, nos permitimos evidenciarlo, así:

DETALLE DE LA GARANTÍA

Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Número de póliza: 390-47-994000048873

Tomador: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Beneficiario: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	241.311.407,40 COP	16/12/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	80.437.135,80 COP	16/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	160.874.271,60 COP	27/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA SECRETARIA GENERAL.pdf	POLIZA SECRETARIA GENERAL.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: HERNANDO DAZA BERRIO 2/03/2020 10:24 AM (UTC -5 horas)

Cancelar

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3901973671

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000048873 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
21	02	2020	21	02	2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ARQUITECTURA URBANA LTDA IDENTIFICACIÓN: NIT 830.098.495-4

DIRECCIÓN: CL 38 8 12 Ofc. 301 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/12/2020	241,311,407.22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/06/2019	27/05/2023	80,437,135.74
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	160,874,271.48

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Cartas: por favor lleguen junto que será contratado para realizar el procedimiento

2.13 En la tabla No. 6 ajustar los decimales conforme la información de las pólizas cargadas en SECOP; y ajustar las fechas de pagos de salarios los cuales son desde el 20 de junio de 2019 hasta el 16 de junio 2023.

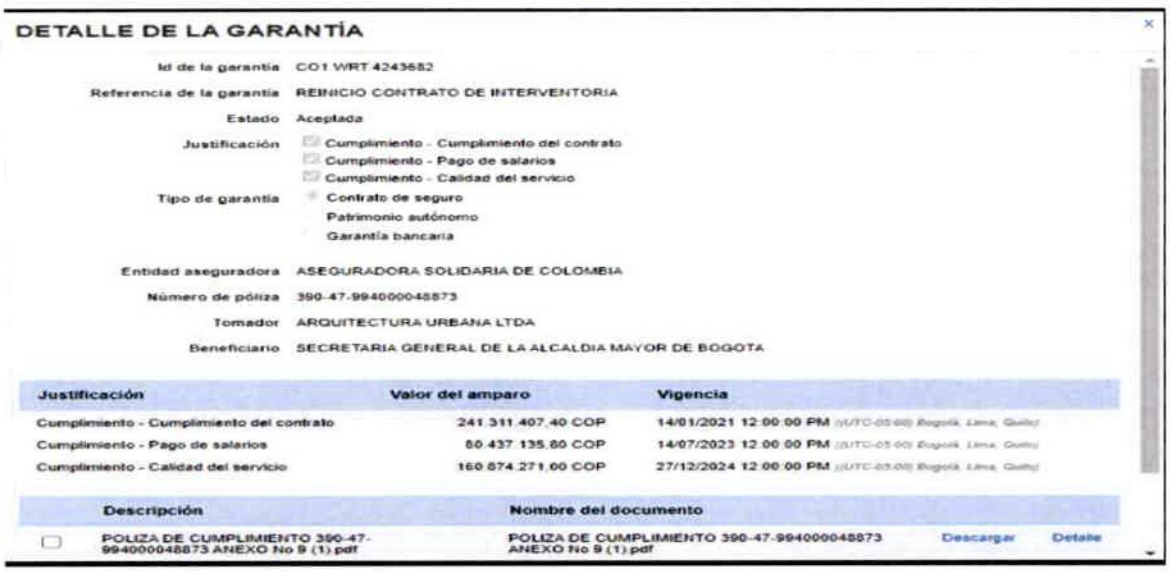
La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 7 y 8, sin embargo, es de aclarar que los decimales de la póliza entregada a la entidad corresponden a las reportadas por la Interventoría, y no entendemos por la entidad subió las pólizas sin reportar los decimales acordes a los de la póliza.

2.14 En la tabla No. 7 se deberá reportar las pólizas aprobadas por la entidad correspondiente a la suspensión Nos. 2 y 3 del contrato.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 8, sin embargo.

2.15 En la tabla No. 8 ajustar los documentos conforme a la póliza cargada en SECOP y la fecha final de los pagos de salarios al 14 de julio 2023.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 8, sin embargo, es de aclarar que los decimales de la póliza entregada a la entidad corresponden a las reportadas por la Interventoría, y no entendemos por la entidad subió las pólizas sin reportar los decimales acordes a los de la póliza.



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1 WRT 4243682
Referencia de la garantía	REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Estado	Aceptada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	390-47-994000048873
Tomador	ARQUITECTURA URBANA LTDA
Beneficiario	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	241.311.407,40 COP	14/01/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	80.437.135,80 COP	14/07/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	160.874.271,60 COP	27/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 390-47-994000048873 ANEXO No 9 (1).pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 390-47-994000048873 ANEXO No 9 (1).pdf	Descargar	Detalle



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.024.884-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3901973671

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000048873 ANEXO: 9

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL — COD AGENCIA: 390 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN — FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 03 MES 06 AÑO 2020 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 03 MES 06 AÑO 2020

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ARQUITECTURA URBANA LTDA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.098.495-4

DIRECCIÓN: CL 38 # 12 Ofc. 301 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 5708248

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

BENEFICIARIO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPARO CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	14/01/2021	241.311.407,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/06/2019	14/07/2023	80.437.135,80
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	160.874.271,60

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

ENTIDAD COOPERANTE NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

2.16 ***En el ítem 3.3.1 se debe ajustar la fecha del aclaratorio No. 1, la cual corresponde al 13 de marzo del 2020.***

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 18

2.17 ***Se deberá ajustar la fecha de la suspensión No. 2, la cual fue suscrita el 14 de abril 2020, así mismo como todas las suspensiones reportadas, toda vez que fueron suscritas en la vigencia 2020 y no 2021.***

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.18 Ajustar la prórroga del contrato la cual fue de 137 días calendario.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.19 Ajustar el ítem 3.3.2 el número de contrato correspondiente a la interventoría, siendo este el 730-2019.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.20 Ajustar las vigencias de las suspensiones a 2020.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.21 Ajustar la suspensión No. 2 la cual fue suscrita el 14 de abril 2020.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.22 Ajustar el valor de la adición No. 1 y adición No. 2 junto a su plazo.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 19.

2.23 En el ítem 3.6 se deberá indicar los plazos iniciales y finales en meses y días calendario.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 20.

2.24 En el ítem 4 deberá ajustarse el No. de contrato al 731-2019.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 21.

2.25 Deberá ajustarse el valor de la adición No. 1 que corresponde a $ 1.177.511.766.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 21.

2.26 Ajustar el plazo reportado en la prorroga No. 1 el cual fue de 5 meses.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 21.

2.27 Ajustar los plazos contemplados en las suspensiones del contrato No 1: 25 de marzo al 13 de abril; No 2: 14 de abril al 26 de abril; No 3: del 27 de abril al 10 de mayo.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 21

2.28 Se deberá revisar la tabla No. 15 atendiendo la información suministrada del mes de mayo del 2020 a noviembre 2020. Toda vez que no atiende a la permanencia indicada versus el registro de minutas de seguridad que aguarda en la sede; de igual manera se deberá hacer revisión en el mismo sentido de la tabla No. 16.

Dicha observación no será atendida por la interventoría, dado que los porcentajes de dedicación no solo operaban en la sede IMPRENTA DISTRITAL, ya que el contrato estipula dos (2) sedes más, los profesionales estipulados dentro de la plantilla mínima, no solo tenían funciones

técnicas, si no administrativas, producto del desarrollo del contrato en general, así las cosas ARQUITECTURA URBANA LTDA, no tiene ninguna relación comercial con la celaduría de la sede IMPRENTA DISTRITAL, y mucho menos estábamos enterados que la entrada y la salida de los profesionales de nuestra firma, las regulaba y controlaba la vigilancia de la sede.

Ahora bien, es de recordarle a la entidad contratante que, dentro del contrato de Interventoría suscrito con la SECRETARIA GENERAL, se estipula que:

> **EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:**
>
> El presente contrato es de Prestación de Servicios, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre el CONTRATISTA y LA SECRETARIA GENERAL

Entonces no entendemos ni compartimos que se estuviera haciendo vigilancia del porcentaje de dedicacion de los profesionales de la Interventoria, mediante una bitacora de vigilancia, que nada tiene que ver con la ejecucion del contrato de Interventoria.

Ahora bien, y si asi fuere, muchos de los profesionales de la Interventoria superaron los tiempos dedicacion, debido a la consultoria entregada por la entidad contratante, que llevo a esta Interventoria a realizar multiples reuniones y mesas de trabajo, a fin de aclarar el diseño de reforzamiento estructural.

Entonces como sera reconocido esos mayores tiempos, de los cuales tenemos las actas de reunion y mesas de trabajo que respalda esos mayores tiempos.

Sumado a lo anterior, se hizo necesario contar con un profesional forestal, para realizar el diagnostico de las especies arbóreas de la sede IMPRENTA DISTRITAL, toda vez que uno de los trazos de las tuberías propuestas en los diseños hidráulicos y eléctricos, atravesaban la zona donde están localizados los pinos de la sede, profesional que no fue reconocido por la entidad contratante, pero sin embargo si se hizo necesario su concepto.

2.29 Hacer verificación de las tablas No. 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 respecto a la información de las pólizas cargadas en SECOP.

Las tablas mencionadas por usted, son las tablas que reportan las polizas del contrato de obra, y su solicitud de revisarlas en la plataforma SECOP, no podrá ser atendida, toda vez que la Interventoria no tiene acceso a esa información, ya que el acceso al SECOP para la revisión del contrato de obra, solo lo tiene la entidad y el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La Informacion de las polizas, fueron suministradas por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

2.30 Efectuar revisión de la información contemplada en la tabla No. 19 para los meses de febrero y septiembre 2020.

La Interventoría realiza la revisión en el informe radicado a la entidad y se procede a la subsanación y modificación en el informe folio No. 39.

2.31 En el ítem No. 8.1 respecto a la correspondencia enviada a la entidad se informa que: Los oficios No. 624 y 625 no se encuentran con una radicación generada a la Secretaría General.

Nos permitimos evidenciar los radicados de los oficios Nos. 624 y 625, así:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

El oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 624 del día 15 de diciembre de 2021 con **ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES SEDE IMPRENTA DISTRITAL,** fue recibido por la subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, adjuntamos al presente oficio la prueba de ello, y a continuación el pantallazo del recibo del mismo.

Bogotá, D.C., 15 de Diciembre de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Calle 11 Sur No. 1-60 Este
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019. "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES SEDE IMPRENTA DISTRITAL

Respetada Doctora **FORERO:**

Una vez finalizado el contrato de obra el pasado 28 de noviembre de 2020, y firmada el acta de terminación del mismo entre las partes CONTRATISTA DE OBRA - CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, nos permitimos trasladar las llaves de la sede IMPRENTA DISTRITAL, relacionado en el acta de entregas de llaves de fecha 27 de noviembre de 2020, así:

1. Dos (2) juegos de llaves de la subestación.
2. Tres (3) juegos de llaves de la planta eléctrica.
3. Un (1) juego de llaves de la bodega.
4. Acta de entrega de llaves del 27 de noviembre de 2020.

Lo anterior, para fines pertinentes y que halla lugar.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría
Vo.Bo. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: COMISIONADO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Anexos: Dos (2) juegos de llaves de la subestación.
Tres (3) juegos de llaves de la planta eléctrica.
Un (1) juego de llaves de la bodega.
Acta de entrega de llaves del 27 de noviembre de 2020

16/12/2020

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Ahora bien, frente al oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F 625 del día 17 de diciembre de 2021, con **ASUNTO: TRASLADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD), PARA SOLICITUD DE CIERRE DEL PIN AMBIENTAL 17450 ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE,** si cuenta con radicación como lo evidencia nuestro sistema de gestión de calidad, así:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-dic.-20	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F-625	TRASLADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD), PARA SOLICITUD DE CIERRE DEL PIN AMBIENTAL 17450 ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL -ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2020-36232

2.32 Se deberá tener en cuenta que para la suscripción de la liquidación del contrato se deberá dar cierre a las actas de vecindad, razón por la cual en el ítem 8.3 el contratista Interventor debe dar trámite oportuno con el contratista de obra.

Las únicas actas de vecindad que no se han dado cierre, son las que corresponden a los equipos, esto por las circunstancias ya conocidas por todos, y dado que no se ha dado respuesta oficial por parte de la entidad al oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F667 del 30 de marzo de 2021.

2.33 Observaciones Anexo 2: se deben ajustar las actas de comité No. 35, 36 y 37 ya que no están actualizados con las correcciones realizadas por la supervisora de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital; y no se evidencian actas de reunión adjuntas.

Solicitamos nos informen cuáles son esas observaciones que no fueron tenidas en cuenta por parte de esta Interventoría, dado que estamos hablando de actas de comité del mes de mayo de 2020, ya ha pasado uno (1) año, desde aquellos comités, y no se puede estar hablando de observaciones a las actas de comité cuando el contrato finalizo en noviembre del 2020.

3. Aspectos Financieros

3.1 Los balances y cantidades finales de cada una de las sedes debidamente firmados

Los balances fueron radicados mediante la siguiente trazabilidad:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA - ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F-660	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO "(...) REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (...)" - ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9676
20-abr.-21	AU-INTERV-SGA-	RESPUESTA AL OFICIO No PS04-626-20 DEL 23	ARQUITECTUR	CONSORCIO	RADICADO 2021-04-21

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
	4233000-730-2019-DF-668	DE MARZO DE 2021 Y RADICADO EN LA OFICINAS DE LA INTERVENTORIA EL 30 DE MARZO DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF661 Y RESPUESTA AL OFICIO No PS04-631-20 DEL 13 DE ABRIL DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO PLANOS RECORD SEDE IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	A URBANA LTDA	PRUNI SEDES 04	CON COPIA A LA SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.: CON RADICADO NUMERO 1-2021-12251
10-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-675	DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 RADICADO MEDIANTE OFICIO No PS04-632-21 DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-14884
18-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-681	ALCANCE OFICIO No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF 675 DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-15393

3.2 Cuadro con el análisis de pagos parciales al contrato de interventoría

El análisis de los pagos de la Interventoría fue relacionado en el informe final, ver folio No: 38 y 39

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684

3.3 Cuadro con el análisis de pagos parciales al contrato de obra.

El análisis de los pagos de la Interventoría fue relacionado en el informe final, ver folio No: 38 y 39

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684

3.4 Documentos de aprobación a las modificaciones realizadas a los diseños aprobados por la interventoría, contratista y consultor.

Como explico la interventoría en la reunión del 31 de mayo de 2021, el objeto del contrato de obra y de interventoría, no comprendía estudios y diseños, las inquietudes que surgieron objeto del reforzamiento fueron elevadas por la Interventoría y dirimidas por la supervisión del contrato en consulta con el contratista de la consultoría.

De igual manera, la modificación de la licencia de construcción fue un trámite adelantado por la entidad contratante.

3.5 Documento donde se realizó la evaluación de riesgos "actividad realizada conjuntamente entre interventor y contratista"

Se solicita a la entidad contratante aclarar la solicitud hecha, ya que revisada las obligaciones en el contrato de interventoría y obra, no está esta solicitud.

3.6 Informe de seguimiento al Plan de calidad implementado en obra (Con el aval a los ensayos, materiales, certificaciones de calidad y proceso constructivo.

El plan de gestión de calidad y seguimiento a los ensayos, fue radicado en el informe final, en el capítulo 5. Aspectos de calidad y Anexo No 6 Plan de inspección y ensayos

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684

3.7 Aprobación de manual de mantenimiento, planos récord debidamente aprobados por la interventoría en físico y en copia digital firmado pdf.

Los manuales de mantenimiento y los planos récord fueron radicados, así:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-660	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO "(...) REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (...)" – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9676
20-abr.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-	RESPUESTA AL OFICIO No PS04-626-20 DEL 23 DE MARZO DE 2021 Y RADICADO EN LA OFICINAS DE LA INTERVENTORIA EL 30 DE MARZO DE 2021 CON	ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	RADICADO 2021-04-21 CON COPIA A LA SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
	2019-OF-668	ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF661 Y RESPUESTA AL OFICIO No PS04-631-20 DEL 13 DE ABRIL DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO PLANOS RECORD SEDE IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.			DE BOGOTÁ D.C.: CON RADICADO NUMERO 1-2021-12251
10-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-675	DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 RADICADO MEDIANTE OFICIO No PS04-632-21 DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-14884
18-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-681	ALCANCE OFICIO No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 675 DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-15393

3.8 Copia de los análisis de precios unitarios (APUS) contractuales aprobados y debidamente firmados.

La copia de los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, se encuentra incorporados en el informe final de la Interventoría, ver folio No 265 al 284 y anexo No 9

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA - ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684

3.9 Los planos deben ser presentados con escalas adecuadas y legibles (Tamaño de la letra, líneas y poli líneas adecuadas).

Los planos récord fueron radicados mediante la siguiente trazabilidad y bajo la escala solicitada:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA - ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-660	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO "(...) REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (...)" - ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9676

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
20-abr.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-668	RESPUESTA AL OFICIO No PS04-626-20 DEL 23 DE MARZO DE 2021 Y RADICADO EN LA OFICINAS DE LA INTERVENTORIA EL 30 DE MARZO DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF661 Y RESPUESTA AL OFICIO No PS04-631-20 DEL 13 DE ABRIL DE 2021 CON ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO PLANOS RECORD SEDE IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	RADICADO 2021-04-21 CON COPIA A LA SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.: CON RADICADO NUMERO 1-2021-12251
10-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-675	DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 RADICADO MEDIANTE OFICIO No PS04-632-21 DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-14884
18-may.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-681	ALCANCE OFICIO No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 675 DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021 DOCUMENTACIÓN OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 4233000-731-2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-15393

3.10 Actas de vecindad cerradas, aprobadas por la supervisión, interventoría y contratista.

Las actas de vecindad fueron radicadas a la entidad como anexo en el informe final, salvo las actas de cierre de los equipos de la sede IMPRENTA DISTRITAL, es de aclarar que las actas de cierre de vecindad están sin el visto bueno de la supervisión del contrato, dado que fue una directriz dada por la subdirección de la sede IMPRENTA DISTRITAL, ver anexo No 3

3.11 Relación de las tablas de contenidos presentadas en los informes, correspondientes a los capítulos citados como ejecución.

La interventoría mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF684 del 4 de junio de 2021, solicito al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, revisar las tablas de contenido de los informes finales, a fin de que estas guarden concordancia con el cuerpo del informe final.

3.12 Observaciones Anexo 3: una vez revisadas las actas de vecindad, se informa que estas no se encuentran con el cierre respectivo.

Las actas de vecindad fueron radicadas a la entidad como anexo en el informe final, salvo las actas de cierre de los equipos de la sede IMPRENTA DISTRITAL, es de aclarar que las actas de cierre de vecindad están sin el visto bueno de la supervisión del contrato, dado que fue una directriz dada por la subdirección de la sede IMPRENTA DISTRITAL, ver anexo No 3

3.13 Observaciones Anexo 4: En los oficios 624 y 626 no se identifica la radicación contenida en las observaciones; el acta No. 1 no corresponde a "Acta de Vecindad"; y se requiere de la revisión especifica de las actas de vecindad Nos, 16, 17, 18, 28, 29, 32, 33, 37 y 50.

Nos permitimos evidenciar los radicados de los oficios Nos. 624 y 626, así:

El oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 624 del 15 de diciembre de 2021 con **ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES SEDE IMPRENTA DISTRITAL,** fue recibido por la subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL, adjuntamos al presente oficio la prueba de ello, y a continuación el pantallazo del recibo del mismo.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 685

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU INTERV SGA 4233000 730 2019 OF674

Bogotá. D.C., 15 de Diciembre de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Calle 11 Sur No. 1-60 Este
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019. "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES SEDE IMPRENTA DISTRITAL

Respetada Doctora **FORERO:**

Una vez finalizado el contrato de obra el pasado 28 de noviembre de 2020, y firmado el acta de terminación del mismo entre las partes CONTRATISTA DE OBRA - CONSORCIO PRUNI SEDES D4 e INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, nos permitimos trasladar las llaves de la sede IMPRENTA DISTRITAL, relacionado en el acta de entregas de llaves de fecha 27 de noviembre de 2020, así:

1. Dos (2) juegos de llaves de la subestación.
2. Tres (3) juegos de llaves de la planta eléctrica.
3. Un (1) juego de llaves de la bodega.
4. Acta de entrega de llaves del 27 de noviembre de 2020.

Lo anterior, para fines pertinentes y que halla lugar.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Anexos: Dos (2) juegos de llaves de la subestación.
Tres (3) juegos de llaves de la planta eléctrica.
Un (1) juego de llaves de la bodega.
Acta de entrega de llaves del 27 de noviembre de 2020

14/12/2020 15:04

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Ahora bien, frente al oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 626 del día 17 de diciembre de 2021, con **ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES SEDE IMPRENTA DISTRITAL,** fue recibido por un funcionario de la sede IMPRENTA DISTRITAL, adjuntamos al presente oficio la prueba de ello, y a continuación el pantallazo del recibo del mismo.

Bogotá, D.C., 17 de Diciembre de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LAS LLAVES EQUIPOS - SEDE IMPRENTA DISTRITAL.

Respetado Señores,

Una vez finalizado el **CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019** el día 28 de noviembre de 2020 y firmada el acta de terminación del mismo entre las partes CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDE 04 e INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, nos permitimos hacer el traslado respectivo de las llaves de equipos instalados en la **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**.

Se resalta estas fueron entregadas mediante comunicado **PS 04 -605-20** de fecha 17 de diciembre de 2020, por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04, se hace una relación de los elementos entregados así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Planta eléctrica	5 unidades
Generador eléctrico de 440 KVA	3 unidades
Equipos de detección de incendios (estación pull)	8 unidades
Magneto equipos detección	5 unidades
Llave de herramienta celda remonte-trasformador	1 unidad
Llave herramienta +llaves pequeñas celda fB	1 unidad herramienta -2 unidades pequeñas
Modern Systems sensor MODEL W-USB	1 unidad

Lo anterior, para fines pertinentes y que halla lugar

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

C.C. 79.136.516 Bta
Dic. 17-2020

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
Anexos: PS04-605-20 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 CON ASUNTO: ENVIO LLAVES SEDE IMPRENTA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3.14 No se encontró las bitácoras relacionadas en los anexos de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital.

Las bitácoras fueron entregadas mediante radicado No:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
17-mar.-21	AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-659	ENTREGA DOCUMENTOS OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA – ALCANCE AL OFICIO NO 2-2021-6927 DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO 643 DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	SECRETARIA GENERAL - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLA ELECTRÓNICA@ CON RADICADO No 1-2021-9684

En la reunión del día 31 de mayo de 2021 con la entidad contratante se evidencio el radicado de las mismas y la existencia de ellas en el archivo de la entidad.

3.15 Remisión de los paz y salvos y planillas, incluyendo la última petición recibida y reportada en el mes de mayo.

Esta Interventoría aclara a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en el ANEXO No 16 denominado PAZ Y SALVOS CONTRATISTA folio No. 3968 del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684, el cual hace referencia a los paz y salvos por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y de sus respectivos PROVEEDORES.

Así mismo, informamos que en el ANEXO No 16 denominado PAZ Y SALVOS – PLANILLAS INTERVENTORÍA folio No. 3927 del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-DF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684, el cual hace referencia a los paz y salvos por parte del equipo profesional de la presente interventoría

3.16 El registro fotográfico no se encuentra actualizado con las obras iniciales y las finales a la entrega de las sedes.

No compartimos la observación de la entidad, dado que el registro fotográfico en el informe final, esta en un antes, durante y después, y corresponde a la ejecución del contrato de obra en sus diferentes procesos de ejecución, de otro lado existe un inventario por espacios que da cuenta del estado de la sede, actualizadas a las fechas de terminación por cada una de ellas.

4. Manejo SISOMA

Para este componente se debió dar cumplimiento con todo lo establecido en las normas vigentes sobre seguridad industrial, exigiéndose al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal operativo y durante el desarrollo del contrato, al revisar los documentos aportados no se encontró:

- *El registro del levantamiento de las medidas de seguridad*
- *El registro de los comités de convivencia realizados*
- *El registro o cuadro de los reportes de accidentes dentro de la ejecución*

Registro de levantamiento de las medidas de seguridad: Las medidas de seguridad llevadas a cabo en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, MANZANA LIÉVANO E IMPRENTA DISTRITAL, frente a la señalización informativa, preventiva en las áreas de trabajo, el componente de emergencia, y manejo de las actividades en materia de seguridad industrial, se describió en el capítulo 7.2.2.2 SUB PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL del INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA, en el folio No. 188, radicado bajo el oficio No. No.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684, donde se evidencia las actividades ejecutadas para cada una de las sedes.

Frente al componente de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la sede IMPRENTA DISTRITAL, realizo el adjunto del registro fotográfico de los insumos, elementos que formaban parte de la implementación del protocolo siendo estos Área de desinfección e ingreso de personal, lavamanos para el procedimiento de lavado de manos, desinfección de las áreas a través del uso del aspersor, señalización de las carpas y/o campamento , área de alimentación, los cuales se pueden identificar desde el Folio No. 1514 al 1538 del INFORME FINAL DE LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL radicado bajo el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-660 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9676.

Registro de los comités de convivencia realizados: la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que realizo la entrega de los soportes de los comités de convivencia en los respectivos informes mensuales de interventoría, como del contratista de obra, acorde a la frecuencia de ejecución de las reuniones, que son cada tres (3) meses.

Acorde a lo mencionado, la presente interventoría realizo la solicitud de dichos soportes al contratista mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF684 del día 4 de junio del 2021 emitido por correo electrónico, del cual se está a la espera de su respectiva respuesta y adjunto de los soportes, para ser radicados ante la entidad.

Registro o cuadro de los reportes de accidentes de trabajo dentro de la ejecución: la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., frente a seguimiento de los accidentes de trabajo, se realizó la descripción de los mismos en la tabla encontrada en ÍTEM No. 7.2.2.1 SUB PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, en el folio No. 187, donde se evidencia el reporte de accidentes de trabajo mes a mes y el número de días cargados o perdidos.

Así mismo, los respectivos soportes de investigación y formatos de accidente de trabajo presentados en el proyecto, los cuales fueron (Dos) registros, fueron entregados a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C, en los siguientes oficios:

1. Oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF278 del día 29 de enero del 20220, bajo el radicado No. 1-20520-.3199 el cual hace mención, al informe mensual del periodo de diciembre del 2019.

2. Oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-209, del día 20 de noviembre del 2019, bajo No. de radicado 1-2019-29427, el cual hace mención al informe mensual del periodo de octubre del 2019.

5. Componente ambiental

Son los compromisos ambientales asumidos por el contratista, el análisis ambiental de las actividades desarrolladas, la identificación e implementación de las medidas de manejo ambiental, el seguimiento y monitoreo, y la evaluación de los resultados, en los documentos aportados no se encontró:

- *Registro del levantamiento a los cerramientos realizados durante la ejecución del contrato.*

Esta Interventoría informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que el trámite de paz y salvo del proveedor OLMO INGENIERÍA S.A.S., fue entregado en el informe final INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA, en el folio No. 4051, radicado bajo el oficio No. No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-659 del día 17 de marzo del 2021 con No. de radicado 1-2021-9684.

Sin embargo, la presente interventoría realiza la siguiente trazabilidad de respuesta al proveedor OLMO INGENIERA S.A.S. – CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S., tiendo en cuenta que se reitera que por parte del proveedor se cuenta con el respectivo PAZ Y SALVO POR TODO

CONCEPTO por parte de OLMO INGENIERÍA S.A.S., aclarando que con el proveedor CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S., no se contó con personal de mano de obra no calificada para las actividades del proyecto, y del cual la discusión existente es competencia netamente del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y del cual no debe obedecer a un reproceso para el trámite de liquidación, del cual se está llevando a cabo.

- Oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-678 del día 11 de mayo del 2021, con asunto REMISIÓN SOLICITUD PROVEEDOR CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S. (OLMO INGENIERÍA) – ACUERDO DE PAGO, bajo en No. de radicado 1-2021-14470, el cual fue remitido al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para su conocimiento y previa respuesta respectiva.

- El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remite la respectiva respuesta a la presente interventoría, bajo el oficio No. PS04-635-21 del día 18 de mayo del 2021, con asunto RESPUESTA SU OFICIO AU-INTERV-SGA-730-2019-OF678 SU REQUERIMIENTO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021, EN EL CUAL SE HACE EL TRASLADO DE SOLICITUD DE LA SOCIEDAD CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S. (OLMO INGENIERÍA S.A.S.), EN CUANTO A UNA ACREENCIA PENDIENTE DE CANCELACIÓN.

En el cual el contratista de obra, manifiesta que no ha tenido una relación contractual con el proveedor CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S., y del cual se expidió el pertinente PAZ Y SALVO.

Por lo anterior, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-730-2019-OF680 del día 18 de mayo del 2021 con asunto REMISIÓN RESPUESTA CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 FRENTE A LA SOLICITUD RADICADA EL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021 CON ASUNTO CONTRATO IMPRENTA DISTRITAL CONSORCIO PRUNI SEDES 04, bajo el No. de radicado 1-2021-15705, remite la respuesta del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, al proveedor CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S. Y OLMO INGENIERA S.A.S.

- El proveedor OLMO INGENIERÍA S.A.S., el día 25 de mayo del 2021 remite la respectiva respuesta frente al oficio en mención, donde manifiesta que efectivamente no se ha cancelado la totalidad de la deuda frente al acuerdo de pago, así mismo informa que el respectivo PAZ Y SALVO entregado no es válido para el proceso de liquidación del contrato

Por lo anterior, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-730-2019-OF683 del día 27 de mayo del 2021, con asunto REMISIÓN SOLICITUD DE RESPUESTA PROVEEDOR CONSULTORÍA DE PROYECTOS S.A.S. - OLMO INGENIERÍA) – ACUERDO DE PAGO Y PAZ Y SALVO RESPECTIVO DEL MENCIONADO PROVEEDOR, con No. de radicado 1-2021-16418, remitió al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la respuesta del proveedor OLMO INGENIERÍA S.A.S.

- El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mediante el oficio No. PS04-637-21 del día 3 de junio del 2021 con asunto RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-730-2019-OF683 REMISIÓN SOLICITUD DE RESPUESTA PROVEEDOR CONSULTORÍA PROYECTOS S.A.S. – OLMO INGENIERÍA – ACUERDO DE PAGO Y PAZ Y SALVO RESPECTIVO DEL MENCIONADO PROVEEDOR, emite la respectiva respuesta manifestando su inconformidad y desacuerdo frente a los documentos presentados en la respuesta por parte del proveedor OLMO INGENIERÍA S.A.S., así como reitera que el mismo remitió el respectivo PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, autenticado en NOTARIA, del cual es un documento legal y jurídico valido para el proceso de liquidación del contrato.

Es así como la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-730-2019-OF687 del día 5 de junio del 2021 con asunto RESPUESTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 FRENTE A LA PETICIÓN, remite al proveedor OLMO ingeniería S.A.S. – CONSULTORÍA DE PROYECTOS, para su conocimiento y respectiva respuesta.

Con lo anterior damos respuesta a las observaciones hechas por la entidad contratante, con el fin de continuar con la liquidación de los contratos, de igual manera, a fin de revisar al detalle las observaciones se solicita una reunión para el jueves 10 de Junio de 2021, a las 9.00 am, para revisar estas observaciones y que el informe final de la interventoría quede a entera satisfacción.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de Interventoría.
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal

Con copia CONSECUTIVO CONTRATO – SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. / ABG. CARMEN VICTORIA FORERO POLO SUBDIRECTORA SEDE IMPRENTA DISTRITAL / ING ALEXANDRA SANDOVAL APOYO A LA SUPERVISIÓN/ GINNA ALEXANDRA VACA LINARES - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CARLOS VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA ALTO CONSEJERO PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS

Anexos: INFORME FINAL AJUSTADO Y RESPUESTA EN UN (1) CD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.